



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo – Paraguay

RESOLUCIÓN D N° 372 /2019

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO EXTERNO N° 06/2019 EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO"

Campus de la UNA, San Lorenzo, 24 de mayo de 2019.

ANEXO I

LLAMADO A CONCURSO ABREVIADO EXTERNO CONFORME RESOLUCIÓN 0109/2019 CONVOCATORIA N° 06/2019	
CÓDIGO DEL CARGO	CO0619-PP111-DI-P01/P02
MODALIDAD	CONCURSO ABREVIADO EXTERNO
DEPENDENCIA SOLICITANTE	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
DENOMINACIÓN DEL CARGO	DOCENTE INVESTIGADOR INDUSTRIAL.
TIPO	PERMANENTE
CARGO VACANTE	2 (DOS)
CATEGORÍA	L07 - Docente Investigador
SALARIO	4.230.500 Gs.
HORARIO	20 hs semanales de Lunes a Viernes
CRITERIOS DE EXCLUSIÓN	- No encontrarse en las inhabilidades previstas por la Ley 700/96 que establece que ninguna persona podrá percibir como funcionario o empleado público más de un sueldo o remuneración simultáneamente, con excepción de los que provengan del ejercicio de la docencia. - No ser familiar hasta 3º grado de consanguinidad y 3º de afinidad con ningún funcionario de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
CONSULTAS	Las consultas se podrán realizar a los Tel. N° (021) 585581/3. Int. 1113 y 1176
PRESENTACIÓN DOCUMENTACIONES	Lugar de presentación: Mesa de Entrada de la Facultad de Ingeniería –UNA Horario: lunes a viernes 8:00 a 17:30 Sábado 8:00 a 11:30. Plazo de Postulación: desde el 24/05/2018 al 01/06/2018
MODALIDAD DE PRESENTACIÓN	El interesado deberá presentar las documentaciones en 1(un) sobre cerrado, haciendo referencia por el sobre: ✓ EL N° DE CONVOCATORIA. ✓ CÓDIGO DEL CARGO. ✓ DENOMINACIÓN DEL CARGO. La Dirección de Administración no dará curso a los postulantes que no cumplen con los requisitos.



Teléfono y Fax: 585 581 / 4 - Casilla de Correo 765 - Página 1 de 4
E-mail: secretaria@ing.una.py





Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo - Paraguay

RESOLUCIÓN D N° 372 /2019

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO EXTERNO N° 06/2019 EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO"

Campus de la UNA, San Lorenzo, 24 de mayo de 2019.

DESCRIPCIÓN DEL PERFIL REQUERIDO

FORMACIÓN ACADÉMICA	▪ Título Universitario de grado de Ingeniero Industrial o de una carrera afín a la carrera de Ingeniería Industrial, reconocido y habilitado por autoridad competente, de conformidad a la legislación vigente en la materia. (Excluyente). ▪ Título de Máster en Ciencias en áreas afines a Ingeniería Industrial (Preferentemente). ▪ Título de Doctor en Ciencias en áreas afines a Ingeniería Industrial (Preferentemente)
CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIAS DESEADAS	▪ Poseer conocimientos de modelación matemática, modelos estocásticos, simulación de sistemas productivos, análisis de sistemas complejos, riesgo y vulnerabilidad para sistemas complejos. ▪ Habilidades para la planificación de la producción. ▪ Experiencia Comprobable en Investigación Científica en áreas afines a la Ingeniería Industrial a través de publicaciones en revistas científicas, publicaciones en eventos de divulgación científica, certificados de participación como expositor en eventos, etc. ▪ Capacidad en el manejo de computación, programación y computación científica. ▪ Interés en el desarrollo de laboratorios de investigación dedicados al estudio de optimización de sistemas industriales y de control de procesos. ▪ Excelente manejo del Sistema de Postulación a Instrumentos (SPI) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) ▪ Manejo del idioma inglés técnico, demostrable. (No excluyente).
FUNCIONES A DESEMPEÑAR	▪ Deberá dirigir y/o desarrollar los laboratorios de investigación de Ingeniería Industrial. ▪ Deberá proponer, desarrollar y gestionar proyectos de investigación. ▪ Deberá dictar cursos de especialización y/o de capacitación dentro de la FIUNA. ▪ Deberá asesorar Tesis de Maestrías y Trabajos Finales de Grado con Enfoque en Investigación. ▪ Deberá realizar tutorías a pasantes en investigación y a alumnos de iniciación científica



Teléfono y Fax: 585 581 / 4 - Casilla de Correo 765 - Página 2 de 4

E-mail: secretaria@ing.una.py





Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo – Paraguay

RESOLUCIÓN D N° 372 /2019

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO EXTERNO N° 06/2019 EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO"

Campus de la UNA, San Lorenzo, 24 de mayo de 2019.

DOCUMENTOS REQUERIDOS Excluyente	▪ Curriculum Vitae actualizado, conforme formato CONACYT (CVPy), firmado c/ 1(una) foto tipo carnet. ▪ Fotocopia autenticada por escribanía de la Cedula de Identidad Civil. ▪ Certificado Original de Antecedentes Judiciales. ▪ Certificado Original de Antecedentes Policiales. ▪ Fotocopia de Títulos Universitarios Nacionales e Internacionales, autenticados por escribanía. ▪ Certificados que acrediten la experiencia laboral del candidato. ▪ Presentar Declaración Jurada (Llenar el formato que se encuentra disponible en el Portal de la FIUNA)www.ing.una.py*
OBSERVACIONES	• Los documentos requeridos deberán estar foliados. • Se excluirán a aquellos postulantes que obtengan Educación inferior a lo solicitado. • Los conocimientos declarados en las constancias o certificados serán verificados mediante una prueba práctica. <u>Una vez adjudicado, el postulante deberá presentar:</u> - Curriculum Vitae actualizado con 1(una) foto tipo carnet. - Fotocopia autenticada por escribanía de la Cédula de Identidad Civil. - Certificado original de antecedentes judiciales - Certificado original de antecedentes policia - Certificado de Nacimiento Original.





Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo – Paraguay

RESOLUCIÓN D N° 372 /2019

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO EXTERNO N° 06/2019 EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO"

Campus de la UNA, San Lorenzo, 24 de mayo de 2019.

ANEXO II

CRITERIO DE EVALUACIÓN

Las evaluaciones de los participantes estarán a cargo de la Comisión de Selección, de acuerdo a la Matriz de Evaluación aprobada por Resolución N° 109/2019 Art. 1º, numeral 28 y 29 que contempla los siguientes factores con ponderaciones mínimas y máximas, que totalizan cien (100) puntos.

- ✓ **Formación Académica (20 puntos).**
- ✓ **Otros Estudios (15 puntos).**
- ✓ **Experiencia Laboral: General y Específica (20 puntos).**
- ✓ **Producción Científica (20 puntos).**
- ✓ **Pruebas de Conocimiento Relacionado al Cargo (10 puntos).**
- ✓ **Test Psicométrico (5 puntos).**
- ✓ **Entrevista (10 puntos).**

Observación: Los Postulantes que no sean adjudicados podrán retirar sus carpetas del Departamento de Gestión de Talento Humano en un periodo de 10 días, luego de realizada la adjudicación del Llamado a Concurso.

